



OFICINA DE CONTROL INTERNO

**CALIFICACIÓN INSTITUCIONES EDUCATIVAS
VIGENCIA 2018**

NOMBRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA	EXALUMNAS DE LA PRESENTACION
CALIFICACIÓN NUMERICA:	9.0
VALOR EN LETRAS:	NUEVE PUNTO CERO

TABLA CALIFICACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTO OBTENIDO
MANEJO DE LA CONTRATACIÓN	26
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA (Informes Organismos Control)	14
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA (Matrícula Sistema alumnos)	14
CUMPLIMIENTO PLANES MEJORAMIENTO	13
PREPARACIÓN DEL PEI	23
TOTAL CALIFICACIÓN	9.0

Recomendaciones.

- 1- Me permito recordarles la obligación mantener en constante actualización, acorde a las normas vigentes, como es el caso de la guía, cartilla de riesgos y los cambios efectos por el gobierno nacional a las políticas de contratación.
- 2- Ante Segundo llamado de advertencia de la contraloría Municipal de Ibagué, los colegios desactualizados, no aplicación comité contractual, y la no presentación de soportes de Los contratos, con la sola falta se INICIARAN de forma inmediata los procesos disciplinarios.
- 4- Realizar los inventarios de propiedad planta y equipo de forma anual, registrando conteo respectivo
- 5- Continuar realizando el cronograma de la autoevaluación del MECI, para que existe una sostenibilidad del modelo, es importante rectores se involucren y todo el personal empoderen del proceso, que a fin calidad.


ANDREA ALDANA TRUJILLO
Jefe de Oficina de Control Interno

Proyecto: Juan Carlos Padilla Sierra - Contratista OCI